

Intervención de la diputada Beatriz Vélez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien razonara su voto.

El presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Con su permiso, presidente.

Compañeras y compañeros, diputados, diputadas.

Medios de comunicación y pueblo de Guerrero.

Cuando el pacto social se rompe, lo que se quiebra no es un simple documento legal, sino la promesa

más sagrada que sostiene a una nación, la certeza de que el ciudadano común no quedará desamparado frente al abuso del más fuerte, John Locke.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, fijamos el posicionamiento siguiente: La discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados representa uno de los momentos más delicados para la vida democrática de este país, esta reforma no significa una simple, adecuada técnica al sistema de justicia, constituye un nuevo episodio de concentración política del poder bajo el argumento de la transformación institucional.

Lejos de corregir las fallas de origen de la reforma judicial impulsada en el 2024, esta modificación profundiza la incertidumbre jurídica, debilita la división de poderes y coloca al poder judicial en la condición de vulnerabilidad frente a las mayorías políticas, desde la visión del Partido Revolucionario Institucional.

Esta iniciativa no fortalece la justicia, no garantiza imparcialidad y tampoco resuelve los verdaderos problemas del sistema judicial por el contrario, pone en riesgo la división de poderes y abre la puerta al control político de los tribunales, como lo ha señalado nuestro coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdés, la reforma impulsada por Morena y sus aliados es apenas un parche que pretende corregir los errores de una reforma previa, ya ha demostrado sus deficiencias, el propio Moreira ha advertido que no basta con cambiar fechas o modificar mecanismos superficiales cuando el problema de fondo sigue intacto, un poder judicial debilitado, sin profesionalización y sin confianza ciudadana.

El PRI sostiene con firmeza que la justicia no puede constituirse mediante tómbolas, improvisaciones ni acordeones políticos. México necesita jueces preparados, independientes y con carrera judicial, no perfiles definidos por intereses partidistas o mecanismos de control político. La impartición de justicia exige experiencia, mérito académico y autonomía, no popularidad ni subordinación al poder. Resulta profundamente preocupante que Morena pretenda vender esta reforma con un avance democrático, cuando en realidad concentra más poder y debilita los contrapesos institucionales.

Desde el PRI reiteramos que el verdadero problema de la justicia en México no se resolverá destruyendo instituciones, lo que el país necesita es fortalecer ministerios públicos, fiscalías, tribunales, peritos y policías de investigación, garantizar el presupuesto suficiente para sueldos dignos que ayuden a no corromper al servidor público, combatir la

impunidad y consolidar un auténtico servicio profesional de carrera. Esa es la ruta de la legalidad y de la confianza ciudadana.

El pacto social no es un trozo de papel, es la promesa sagrada de que el débil será escuchado frente al fuerte, hoy la reforma judicial del 2026 amenaza con romper ese juramento al someter a los jueces al aplauso de las mayorías y al control de la política, apagamos la última luz de la imparcialidad, si el juez le debe su silla a un partido, el ciudadano común queda en la absoluta intemperie, no permitamos que la justicia deje de ser el refugio de los inocentes y se convierta en el mazo de los poderosos.

La reforma judicial de Morena no busca acercar la justicia al pueblo, busca controlar al poder judicial y en cuanto un gobierno pretende someter los jueces, lo que está en riesgo no es solamente un poder público, sino las libertades de toda la ciudadanía, resulta profundamente preocupante que en la reforma de esta magnitud

han sido aprobada en medio de una discusión atropellada con reservas de última hora y modificaciones improvisadas que incluso provocaron divisiones dentro del propio bloque del oficial del partido oficialista.

La ampliación de posibilidades de reelección para magistrados electorales y el aplauso de las elecciones judiciales y el aplazamiento de ellas hasta el 2028 genera la percepción de que las reglas constitucionales se modifican al ritmo de las conveniencias políticas y no conforme a la visión de Estado, México necesita una justicia cercana, pronta y libre de corrupción, pero también necesita jueces independientes, instituciones autónomas y contrapesos reales.

Hoy más que nunca debemos defender el principio republicano de la división de poderes, porque cuando la Constitución deja de ser un límite para convertirse en una herramienta de conveniencia política, lo que está en riesgo no es solamente la justicia democrática, el Estado abandona su

obligación principal de garantizar un árbitro neutral.

Lo que se avecina, compañeras y compañeros diputados, no es una justicia más democrática, sino la captura política de los tribunales, dejando al ciudadano desarmado frente al Estado, lo que se avecina es el fin de la democracia en México, a partir de hoy podemos decirle a todos los mexicanos y guerrerenses, sin temor a equivocarnos, que la República hoy muere, por eso vamos en contra de la nueva reforma a la nueva reforma al poder judicial.

Es cuanto, diputado presidente.